



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LODOSO

La Junta Vecinal de Lodoso, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, aprobó inicialmente la memoria valorada de «Soterramiento de servicios», redactada por D.^a Susana Cabezón Martínez, ingeniera técnica de Obras Públicas, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 30.440,74 euros.

Referida memoria queda expuesta al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobada definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

Lodoso, a 16 de junio de 2022.

El alcalde-presidente,
Óscar Alonso González